



12 FEB 2018
 Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Políticas
 Oficio núm. CB.AC.DG.01/2018/ 0751
 Cd. Victoria Tam., 12 de febrero de 2018.

12 FEB 2018
 05 3 3
 Presidencia
 Junta de Gobierno

C. DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
 Consejero Presidente del INEE
 Presente.

Atendiendo a su oficio A100001-1358-2017, referente a la emisión de las 5 Directrices para mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior:

- Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.
- Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.
- Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.
- Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.
- Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

Me permito manifestar la aceptación por parte de este subsistema educativo que presido, para implementarlas al igual que los aspectos clave orientados a mejorar el servicio institucional de forma que garantice la permanencia escolar de nuestros estudiantes en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.

Por lo anterior, me permito exponer, en el anexo digital, el Plan de Trabajo que el COBAT plantea con el propósito de atender durante el año 2018 las directrices que el INEE indica; así como nuestro compromiso para hacerlo del conocimiento en todos los Centros Educativos, a través de nuestra forma interna de comunicación, y de manera directa a los Coordinadores de Zona en la próxima reunión de trabajo, a quienes se les encomendará su puntual seguimiento y cumplimiento.

Estamos convencidos de que establecer en nuestro plan de trabajo una alineación con las recomendaciones planteadas en las directrices nos permitirá mejorar los resultados del logro educativo.



Atentamente

 LIC. CÉSAR GUERRA MONTALVO
 Director General

C.c.p. Archivo.- Dirección General
 C.c.p. Archivo.- Dirección Académica
 C.c.p. Archivo.-
 CGM/FLH/mgm.



DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento
a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS.	Programa "Yo No Abandono"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar comité, en cada Centro Educativo 2. Establecer estrategias para disminuir la deserción escolar 3. Difusión de becas del programa 4. Reuniones con docentes y padres de familia 5. Atender indicaciones de las campañas de la SEMS 	Junio a Diciembre 2018
c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como el CONAEDU y el SINEMS, así como los Comités estatales para la planeación y programación para la EMS.	Subcomisión de Pertinencia Social	Participación del personal del COBAT en la Subcomisión de la CEPPEMS	Anual
d) Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes.	Programa "Constuye T"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar a tutores 2. Integrar comité escolar 3. Diagnóstico del ambiente escolar 4. Acuerdos de convivencia 5. Plan de trabajo escolar 6. Autoevaluación 7. Seguimiento al Operativo Mochila Segura 8. Semana Nacional de Salud de la adolescencia 9. Promover la equidad de genero 	Junio a Diciembre 2018
i) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS.	Desarrollar un curso propedéutico dirigido a los alumnos de nuevo ingreso de la generación 2018-2019, con el propósito de evaluar sus referentes de aprendizaje para el reforzamiento, que contribuya a su nivelación académica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar a los Centros Educativos los materiales de trabajo: guías del estudiante, del docente y lecturas. 2. Implementar durante dos semanas el curso propedéutico 3. Aplicar el pre-test el primer día de trabajo del curso 4. Aplicar el pos-test el último día de trabajo del curso 5. Identificar temáticas de atención 6. Elaborar y aplicar estrategias de mejora 	Agosto a Noviembre 2018

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento
<p>j) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS</p>	<p>Uso de los resultados de la Prueba PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la prueba PLANEA versión 2017 a los alumnos de segundo semestre, a fin de identificar los ejes temáticos en los cuales los alumnos presentan mayor debilidad 2. Diseñar y aplicar ejercicios a los alumnos, priorizando las temáticas en las que los alumnos presentan mayor debilidad, promoviendo las habilidades de comprensión lectora y matemáticas. 3. El docente dará prioridad en asesorar a los alumnos en los temas de mayor complejidad o en aquellos que se incluyen en la prueba. 4. Fortalecer los temas donde los estudiantes han salido bien evaluados 5. Destinar al menos una hora semanal, en los grupos de 6º semestre (periodo 2018-A), para fortalecer la habilidad matemática, y otra hora para comprensión lectora. Esto se hará de acuerdo a disponibilidad de horas de los docentes participantes, sin generar compromiso de pago extraordinario. 6. Revisar el inventario de secuencias didácticas que publica la DGB para fomentar el logro académico, en: https://sites.google.com/dgb_email/dgbcobaes/logro-academico/material-de-apoyo-para-la-mejora-del-logro-academico Utilizando las que considere adecuadas 7. Aplicación del ejercicio de preparación de alumnos de segundo semestre 8. Analizar y emitir resultados para difundirlos en Centro Educativo. 	<p>Enero a Marzo 2018</p>

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento
g) Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados en su diseño, operación e impacto	Programas de Becas COBAT. ITABEC PRONABES	<ol style="list-style-type: none"> Otorgamiento de estímulo educativo a los alumnos de nuevo ingreso que acrediten promedios de aprovechamiento de 8.5 a 10, beneficiándolos con la condonación de cuota semestral desde un 25 al 100%. Difusión de Convocatorias emitidas por el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos entre la población estudiantil COBAT para que puedan acceder y beneficiarse con las diferentes ofertas que proporcionar ITABEC para que continúen con sus estudios. Difusión de las Convocatorias Nacionales entre la población estudiantil para que se registren en el Sistema SUBES y sean acreedores a la beca económica. 	Semestral Semestral Semestral
h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación y apoyo para atender en los planteles los problemas de abandono escolar	Sistema Integral COBAT (SIC)	<ol style="list-style-type: none"> En el Módulo de Bajas, el personal de Servicios Escolares de los Centros Educativos captura las bajas de alumnos, registrando los motivos de dicha baja generando así un reporte estadístico al día de la deserción. En el Módulo de Seguimiento de Inasistencias, el personal de Servicios Escolares de los Centros Educativos capturan el ausentismo de sus alumnos por día pudiendo ser consultada esa información por cualquier persona directiva con acceso al sistema para su puntual análisis y seguimiento 	Permanente

Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

<p>a) Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas en sus diversas modalidades para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles.</p>	<p>Plan Estatal de Acción Tutorial (PEAT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Integración del alumnado al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran, seguimiento y apoyo, tanto individual como grupal, en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico y apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares. Plan de trabajo escolar. Formación de un comité con el propósito de actualizar la normatividad. Elaboración del Programa de Acción Tutorial para el semestre escolar 2018A. Presentación y seguimiento del Programa: Entrevista inicial con el alumno tutorado y Entrega de formatos (ficha de identificación y carta compromiso) Reuniones del comité con padres de familia: Informar sobre las fortalezas y debilidades de los alumnos en su aprendizaje, así como concientizar sobre las posibles causas y soluciones. Visitas de acompañamiento a los centros educativos: Acompañar y verificar la aplicación del programa, así como atender casos especiales de cada centro educativo. 	<p>Enero a Diciembre 2018</p>
<p>b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar.</p>	<p>Plan Estatal de Acción Tutorial (PEAT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico para identificar a los alumnos con problemas de aprendizaje o en riesgo de abandono escolar por alguna situación en particular. Designar responsable del programa que lo coordine en cada centro educativo e integrar al grupo de tutores disciplinares en apoyo y seguimiento de los estudiantes en riesgo escolar. Establecer estrategias para disminuir la deserción escolar. Difusión de becas del programa para que el estudiante obtenga una beca escolar. Reuniones con docentes y padres de familia para informar sobre el logro académico. 	<p>Enero a Diciembre 2018</p>
<p>c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorías académicas.</p>	<p>Difundir e implementar los cursos que oferta la COSDAC en relación al servicio de tutorías académicas a los alumnos en riesgo escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Informar sobre la oferta de cursos en línea y las fechas de atención. Seguimiento a los docentes que concluyan los estudios respectivos por el Departamento de Psicopedagogía. 	<p>Enero a Diciembre 2018</p>

Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento
<p>a) Impulsar programas, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de las alternativas de formación profesional en los programas de grado y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de educación superior del país.</p>	<p>Ofertar los cursos de la Estrategia Nacional de Formación de Profesores de Educación Media Superior (ENFPMS).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de convocatorias 2. Validación de perfiles en los Sistemas de ENFDEMS. 3. Análisis de datos y reporte por perfil y cursos 4. Asesoría virtual y telefónica a docentes y directivos. 5. Seguimiento a problemas técnicos con el CNSPD. 	<p>Enero a Diciembre 2018</p>
<p>b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje.</p>	<p>Cursos en Línea COBAT.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar el espacio virtual en plataforma Moodle. 2. Capacitar a los administradores del curso y tutores. 3. Diseñar cursos que impulsen y profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes, fortaleciendo la práctica pedagógica. 4. Implementar y hacer seguimiento de los cursos en línea. 	<p>Enero a Diciembre 2018</p>
<p>c) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares.</p>	<p>Cuerpos Colegiados en el COBAT.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el documento normativo de Cuerpos Colegiados. 2. Implementar las Reuniones de Academia en los Centros Educativos. 3. Analizar el logro escolar en cada Centro Educativo por los integrantes de las académicas y atender los factores de riesgo de deserción escolar. 	<p>Enero a Diciembre 2018</p>

Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento
a) Impulsar actividades cocurriculares en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida.	Concursos cocurriculares: <ul style="list-style-type: none"> • Bandas de Guerra y escoltas • Encuentro Académico, artístico, cultural y Deportivo 	1. Elaborar y difundir convocatorias con criterios de participación	Enero a Diciembre 2018
b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes.	Revisión del Reglamento escolar para su actualización	1. Elaborar el Reglamento escolar para someterlo a aprobación de Junta Directiva 2. Difusión del Reglamento en todos los centros educativos para su implementación	Enero a Diciembre 2018
c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.	Impulsar mediante el Plan de Mejora Continua la mejora del centro educativo	1. Mejora de las áreas verdes 2. Elaborar el Plan de Seguridad Escolar	Enero a Diciembre 2018
d) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar.	Talleres Escuela para Padres Seguimiento al Operativo Mochila Segura	1. Designar a instructores por centro educativo e implementación de talleres 2. Definir e implementar el procedimiento de revisión en cada centro educativo en coordinación con padres de familia	Enero a Diciembre 2018
e) Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.	Establecer convenios de colaboración interinstitucional y con el sector productivo del contexto Convenios con IES	1. Gestión 2. Difusión y seguimiento del programa 3. Entrevistas y acuerdos con autoridades de IES para establecer apoyos para los estudiantes	Enero a Diciembre 2018

Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Aspecto Clave de Mejora	Programa con que el COBAT atiende el aspecto clave	Actividades del Programa	Tiempo de Cumplimiento
a) Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.	Revisión de la Normatividad de Servicios Escolares para su actualización Seguimiento al indicador de reprobación escolar.	1. Implementación del Sistema integral de información por la Dirección de Informática 2. Seguimiento de los índices de reprobación de alumnos para implementar estrategias de atención por centro educativo.	Semestre 2018A-2018B
b) Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales de los jóvenes.	Aplicación de asesorías académicas e incremento de oportunidades de acreditación de asignaturas (normatividad Escolar)	1. Implementación de cursos de capacitación y asesoría programados durante el Calendario Escolar	Semestre 2018A-2018B
c) Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares orientado a coadyuvar a la conclusión exitosa de la EMS.	Coadyuvar en el diseño y colaboración de Programas de Estudio y Guías Didácticas y de Evaluación para las Capacitaciones para el Trabajo que tomen como referente estándares laborales reconocidos para cada campo profesional, a fin de que la formación les ayude a colocarse en sitios de inserción laboral acorde a la realidad social y económica del contexto.	1. Elaboración e instrumentación de opciones de formación laboral. 2. Diseño de Programas de Estudio y Guías Didácticas.	Semestre 2018A-2018B
d) Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar.	Plan Estatal de Acción Tutorial	1. Seguimiento y apoyo individual de los alumnos reincorporados en los procesos de aprendizaje.	Semestre 2018A-2018B
f) Empezar campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.	Implementación de programas de difusión en la página del COBAT, sobre las oportunidades otorgadas para la acreditación de asignaturas y para el otorgamiento del CTE al alumno egresado.	1. Programa de actualización de la página oficial del COBAT acorde al reglamento escolar vigente	Semestre 2018A-2018B

